



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0001715/2011

VISTO:

Que por Resolución de este Cuerpo N° 581/2011 se designa por concurso a la Ing. Agr. María Laura MOLINELLI en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Semi-exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario y consecuentemente corresponde salvar el mismo.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos a fs. 154.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

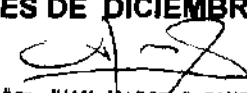
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaria de Asuntos Académicos y rectificar la Resolución del HCD N°581/11 correspondiente a la designación por concurso de la Ing. Agr. María Laura MOLINELLI y en consecuencia en el VISTO, **donde dice** ...“Que por Resolución de este Cuerpo N° 076/10 se dispone al llamado a concurso...”, **deberá decir:** ...“**Que por Resolución Decanal N° 076/11 autorizado por Resolución de este Cuerpo N° 610/10, se dispone el llamado a concurso**” y en su artículo 1º, **donde dice** “...en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Topografía...” **deberá decir:** **en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Cátedra de Botánica Agrícola I”** tal cual figura a fs. 146 y 151 del presente, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada resolución.

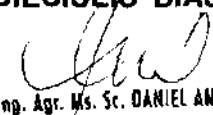
ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento

RESOLUCIÓN N°:
E.D./




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA